



INVERCAP S.A.

Santiago, 18 de octubre 2011
INVGAF/01/11

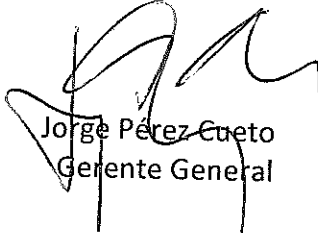
Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref.: Dividendo Provisorio N° 43

De nuestra consideración:

En cumplimiento a la normativa legal vigente, nos es muy grato acompañar un ejemplar de la publicación, hecha por nuestra empresa en el "Diario Financiero" de Santiago del día de hoy, referente al pago del dividendo Provisorio N° 43.

Le saluda atentamente,



Jorge Pérez Cueto
Gerente General

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica

FUNDACIÓN Regazo

Si tu aporte desaparece,
nuestra obra desaparece.
Quédate con nosotros.

800 510 9000 / www.regazo.cl



Hosted Exchange 2010

Cuentas desde
(Exchange Enterprise) **\$5.990***

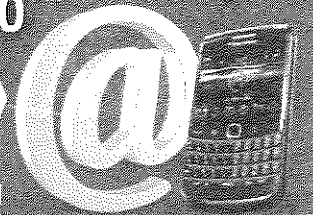
Capacidad de 25 GB • Uptime 99,9%
Anti-Spam Premium • Alta Disponibilidad

- Mantenga el Exchange olvidese de los servidores.
- No pierda negocios, lleve su e-mail a todas partes.

* Valor referencial, no incluye IVA.

Exchange Server 2010

www.intelliworks.cl Tel: 953 6814 e-mail: info@iwchile.cl



Intelliworks
Soluciones Inteligentes



INVERCAP S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0492

DIVIDENDO PROVISORIO N°43

Se comunica a los accionistas de INVERCAP S.A. que en Sesión de Directorio de la sociedad, celebrada el 07 de octubre de 2011 se acordó repartir como dividendo provisorio la cantidad de \$46,98 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio financiero 2011.

Este dividendo provisorio No.43 se pagará a contar del día 28 octubre de 2011 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha indicada, esto es, el día 22 octubre de 2011.

Los dividendos se pagarán a través de depósitos en cuenta corriente bancaria, por despacho vía correo certificado o directamente en nuestras oficinas de calle Av. Gertrudis Echenique N°220, Las Condes, en cuyo caso el accionista, al momento del cobro, deberá exhibir su Cédula de Identidad. Los representantes deberán, asimismo, presentar su Cédula de Identidad y los poderes notariales para tal efecto.

Aquellos accionistas que deseen que su dividendo le sea enviado por correo a su domicilio o depositado en su cuenta corriente bancaria, deberán así solicitarlo a través del formulario "Mandato para el Pago de Dividendos" en nuestra Oficina de Acciones hasta el 22 octubre de 2011.

El eventual crédito tributario que pudiese corresponderle a este dividendo se informará oportunamente.

GERENTE GENERAL